

LUNES, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 187

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2018-8490 *Información pública de solicitud de autorización para ampliación de tendido de baja tensión en barrio Los Prados. Expediente 428/2018.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley 2/2009 y su corrección de errores («Boletín Oficial del Estado» 198/2009 y BOC 149/2010 respectivamente), se somete a información pública, por periodo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, el expediente promovido por "Viesgo Distribución Eléctrica", para ampliación de tendido de baja tensión en barrio Los Prados, en Liérganes. Expediente número 28/2018.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de este Ayuntamiento de Liérganes.

Liérganes, 10 de septiembre de 2018.

El alcalde,

Santiago Rego Rodríguez.

2018/8490